

Instructions for authors, subscriptions and further details:  
<http://hse.hipatiapress.com>

## **Socialización política en reportajes educativos durante el franquismo: estudio diacrónico del NO-DO (1943-1975)**

Virgina Guichot-Reina<sup>1</sup>

1) Universidad de Sevilla, España.

Date of publication: online first

Edition period: February 2022-June 2022

---

**To cite this article:** Guichot-Reina, V. (2022). Socialización política en reportajes educativos durante el Franquismo: estudio diacrónico desde el NO-DO. *Social and Education History*, 11(1), 1-28. <http://doi.org/10.17583/hse.8453>

**To link this article:** <http://dx.doi.org/10.17583/hse.8453>

---

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to [Creative Commons Attribution License \(CCAL\)](#).

# **Political Socialization through Newsreels on Education during the Francoist Dictatorship: A Diachronic Study on the NO-DO (1943-1975)**

Virginia Guichot Reina  
*University of Sevilla*

## **Abstract**

---

Educational historiography has not deeply examined newsreels on education as sources of information or research objects. However, more and more historians defend their analysis for the study of education since the 20th century (Collelledemont y Padròs, 2020; Warmington et al., 2011). This research aims to show the propaganda use of the audiovisual documents on formal education of the Noticiario Cinematográfico Español (NO-DO). NO-DO newsreels were used during the Francoist dictatorship to legitimize this regime politically. The research methodology combines critical analysis of verbal discourse (Atienza y Van Dijk, 2010; Milito Barone, 2021) with audiovisual analysis techniques (Aguilar, 2004), focusing on different issues (concepts of education and school, prioritized moral values, role of the authorities, international openness). The study identified an evolution in Franco's regime foundations to obtain constant support from citizens. In addition to these changes in political legitimization, this research discovered significant educational transformations from the postwar period to the last period of Francoist Dictatorship.

---

**Keywords:** Political Socialization; Franco Regime; NO-DO; Formal Education

# **Socialización política en reportajes educativos durante el Franquismo: estudio diacrónico desde el NO-DO (1943-1975)**

Virginia Guichot Reina  
*University of Sevilla*

## **Resumen**

---

Los reportajes sobre educación aún han sido poco utilizados por la historiografía educativa, tanto en calidad de fuentes como de objeto de investigación, aunque cada vez más voces se alzan en defensa de su empleo para el estudio de la educación desde el siglo XX (Collelledemont y Padròs, 2020; Warmington et al., 2011). Esta investigación tiene como finalidad desvelar el uso propagandístico que hizo el franquismo de los documentos audiovisuales sobre educación formal que presentaba en el Noticiero Cinematográfico Español conocido como el NO-DO, en aras de sustentar la legitimidad política del régimen. La metodología empleada sigue los parámetros del análisis crítico del discurso (Atienza y Van Dijk, 2010; Milito Barone, 2021), incluyendo tanto el verbal como el no verbal, precisando éste último aplicar técnicas de análisis audiovisual (Aguilar, 2004). Centrándonos en una serie de temas (concepto de educación y de escuela, valores morales priorizados, papel de las autoridades, apertura internacional), se detecta una evolución en los fundamentos de legitimación del régimen franquista que pretenden lograr un apoyo continuado a la dictadura franquista por parte de la ciudadanía, así como asistimos a transformaciones educativas significativas desde la posguerra al último tardofranquismo.

---

**Palabras clave:** Socialización política; Franquismo; NO-DO; educación formal.

La tesis central de Martha Nussbaum en su libro *Political Emotions: Why Love Matters for Justice* (2013) sostiene que todos los principios políticos, respondan a una u otra ideología, necesitan para su materialización y su supervivencia de un apoyo emocional que les garantice estabilidad en el tiempo. En consecuencia, cualquier grupo hegemónico busca las mejores estrategias para suscitar en la población las emociones convenientes hacia su causa. No parece un pensamiento muy novedoso, habida cuenta de que el controvertido Maquiavelo, en el lejano siglo XVI, recomendaba a su *Principe* acerca de los sentimientos que debiera provocar en el pueblo para asegurar su permanencia en el poder. Sin embargo, la principal novedad en nuestros días es lo que podemos denominar “el aval científico”. Los avances producidos en el campo de la neurobiología subrayan las funciones indispensables que emociones y sentimientos cumplen en nuestra vida y su estrecha vinculación con el terreno cognitivo. Denostados durante siglos en la tradición filosófica predominante en occidente, ahora se enfatiza que la mayor parte de nuestras acciones y conductas poseen un origen emocional (Extremera y Fernández, 2015). En consecuencia, la forma en la que el sujeto percibe e interpreta el mundo que le rodea, así como su actuación sobre el mismo, está muy relacionada con su estado emotivo. Este, a su vez, se ve directamente afectado por los discursos verbales y no verbales a los que el individuo accede a través de sus experiencias vitales, como han demostrado numerosos estudios científicos.<sup>1</sup>

El saber manejar las emociones ha sido fundamental en el ámbito de la propaganda, y está a la orden del día el importante desembolso que todo partido político destina a una asesoría tanto en el terreno de la imagen como de la retórica para, precisamente, tocar ese lado emocional del electorado que podrá alzarlo hasta la victoria. Cómo no comprenderlo cuando numerosos experimentos demuestran que las emociones determinan nuestros juicios morales, siendo posterior la argumentación racional sobre los actos (Haydt, 2020). Este uso de la propaganda fue ampliamente utilizado en los regímenes totalitarios del siglo XX. La propaganda, de la mano del adoctrinamiento, fueron ampliamente utilizados en los regímenes totalitarios del siglo XX. Entendido este como “un sistema de creencias cerrado, que excluye la autocrítica y que rechaza, sistemáticamente, la posibilidad de negación del

sistema” (Almeida, 2020, p. 380), desemboca casi inevitablemente en el dogmatismo. Quien adoctrina mantiene una actitud de exclusión y desprecio radicales a otras propuestas, pretendiendo que su mensaje adquiera la categoría de “verdad absoluta”; No es de extrañar que el adoctrinamiento a través de la propaganda resultara muy atractivo para los totalitarismos de la anterior centuria como un mecanismo valioso de asegurar su existencia.

Dedicamos este trabajo a uno de los medios de propaganda que se usó ampliamente en España durante el período franquista: el noticiario NO-DO – siglas que corresponden a “Noticiarios y Documentales”–, centrando nuestra atención en la socialización política<sup>2</sup> soterrada que se producía a través de los documentos visuales destinados a la educación formal. Esto es, empleando herramientas propias de lo que se ha denominado “análisis crítico del discurso” (ACD) así como del análisis crítico de la imagen, queremos desvelar cómo más allá de lo que se presentaba como noticia, como contenido básico en los reportajes educativos, se perfilaba una intención de adoctrinamiento político que posiblemente pasaba desapercibida para espectadores no formados en el complejo mundo de la alfabetización audiovisual<sup>3</sup>. Queremos ir un poco más allá, y pretendemos señalar la evolución que el NO-DO nos ofrece en la presentación de los principios legitimadores del régimen, procurando mostrar cómo hay una coherencia con la descripción del mundo educativo que se presenta ante el público.

Se ha elegido el análisis crítico del discurso (ACD) porque este se centra en el examen analítico, metódico, del discurso con el objetivo de descubrir valores y normas sociales ocultas e invisibles; posibilita revelar ideologías, abusos de poder, control, discriminación, hegemonía y dominio (Atienza y Van Dijk, 2010; Hernández Laina, 2020; Martínez Lirola, 2017; Milito Barone, 2021). El ACD parte de la base del poder del lenguaje –y de los discursos, en general- en la constitución de la realidad a través de las representaciones. El afamado sociólogo Pierre Bourdieu las entendía como “enunciados performativos que pretenden el acaecimiento de lo que enuncian” (1985, p. 92), y consideraba que, por el poder de la evocación, dichas representaciones pueden provocar el advenimiento de la propia realidad. Esto es, al estructurar la percepción que los agentes sociales poseen del mundo social, la nominación –el acto de nombrar- contribuye a construir la estructura de ese mundo. Además, no hay que olvidar que las representaciones de las que habla Bourdieu no son sólo mentales sino también objetales, “en forma de cosas (emblemas, banderas, insignias, etc.) o actos, estrategias interesadas de

## 5 Guichot Reina – Socialization through NO-DO

manipulación simbólica cuyo objeto es determinar la idea que los demás pueden hacerse de esas propiedades y de sus portadores” (ibídem, p. 87).

Las representaciones del mundo social no son neutrales. El ACD adopta la premisa de que la construcción del discurso es un acto intencionado en el que cada autor o autora elige ideológicamente el léxico que va a emplear – vocablos, recursos estilísticos, expresiones verbales–, de forma que, mediante su análisis podemos desvelar significados y valoraciones que soportan dicha ideología. Esta puede definirse como el conjunto de representaciones sociales compartidas por los grupos sociales que originan que posean ciertas actitudes y comportamientos comunes (Van Dijk, 2016).

Explicitado el carácter propagandístico del NO-DO, parece interesante comprobar cómo se han materializado los discursos en los reportajes educativos, que contribuyeron a edificar el imaginario colectivo de la ciudadanía durante el franquismo, enfatizando los recursos léxicos empleados para remover la parte afectiva del público espectador con el fin de legitimar y mantener el régimen. Se trata asimismo de detectar si el adoctrinamiento político constituía la parte esencial de dichos reportajes, y en ese caso, las técnicas verbales utilizadas; poniendo especial atención en la evolución sufrida desde el nacimiento del NO-DO hasta el final de la dictadura franquista. Como fuente primaria, se han visualizado 185 reportajes del NO-DO que pueden ser agrupados bajo la rúbrica de «educación formal»; una muestra muy variada compuesta por situaciones tan dispares como inauguraciones de centros, presentación de planes de construcciones escolares, participación de alumnado en competiciones deportivas, celebraciones de aniversarios de entidades educativas privadas, muestra de novedades en recursos didácticos, entre otros.

Junto al examen del discurso verbal, una alocución realizada salvo casos muy excepcionales por una voz en *off* que se dirige al público espectador como voz oficial del régimen, se ha realizado un estudio crítico de todo lo “no-verbal” que posee el NO-DO, siguiendo las propuestas de Pilar Aguilar (2004) para el análisis audiovisual, quien advierte de la necesidad de tener en cuenta distintos parámetros como sonido, componentes de plano, montaje y elementos narrativos.<sup>4</sup> Cabe enfatizar que el lenguaje audiovisual es en sí mismo un factor de producción de significados profundos capaz de generar y soportar determinadas representaciones sociales (Milito Barone, 2021, p. 130). De esta forma, se ha pensado que se aborda de manera adecuada la

complejidad que supone el examen crítico de cualquier documento audiovisual.

Para acceder a los reportajes educativos del NO-DO se ha utilizado el registro confeccionado a partir del proyecto de investigación “Análisis de las representaciones audiovisuales de la educación en documentales y noticiarios durante el franquismo”<sup>5</sup>, que con el título *Registro de los reportajes y noticias en los que aparece la educación (1940-1975)*, se puede consultar en línea, tal como reseñamos en la bibliografía. En dicho registro, se recogen varios campos de información por cada documento audiovisual: año de producción, palabras clave (ejemplos: instituciones/entornos educativos; ámbito geográfico; modelos vitales), institución de conservación; localización de ejemplares; acceso enlace; lengua; características técnicas –duración, soporte y música-; productora; y equipo de dirección y realización.

El artículo se estructura en dos grandes bloques y finaliza con unas conclusiones que sintetizan los principales resultados hallados. En un primer bloque, presentamos el NO-DO como instrumento de propaganda creado por el régimen franquista poco después de su instauración, y que pervivió durante toda la dictadura. Esta descripción nos permitirá justificar la metodología elegida. Seguidamente, en una segunda parte, expondremos el núcleo de la investigación, el análisis de reportajes educativos destinados a la educación formal en el NO-DO, conectando la búsqueda de una determinada socialización política en el pueblo español con la exposición del modelo educativo sostenido por el franquismo, y se enfatizarán las permanencias y cambios a lo largo del tiempo.

### **El NO-DO, un “Catecismo Social” al Servicio de la Dictadura Franquista**

Durante la pasada centuria, educación y propaganda sostuvieron una poderosa interrelación que los gobiernos totalitarios explotaron en su beneficio; una propaganda que tuvo muy diferentes soportes: canciones e himnos, carteles, programas de radio, y, por supuesto, el medio audiovisual (Collelledemont y Padrós, 2020, p. 12). Lenin, Hitler, Mussolini..., autoritarismos de izquierda o de derecha, todos coincidían en crear una amplia maquinaria de propaganda estatal para legitimar su dominio y poner a la ciudadanía a favor de sus respectivos postulados ideológicos en la que no podía faltar el soporte audiovisual, habida cuenta de que el cine se había convertido en el pasatiempo

## 7 Guichot Reina – Socialization through NO-DO

favorito de la población. Llegaba a todos los estratos sociales, y muy especialmente, a una gran masa analfabeta a la que no se podía haber accedido a través de literatura escrita. Gracias a la unión de la imagen y la palabra, se revelaba como un medio idóneo para moldear los sentimientos y conductas de la ciudadanía, constituyendo un tipo de educación popular<sup>6</sup>. El régimen franquista tampoco desaprovechó la potencia socializadora de los audiovisuales y diseñó unos “noticiarios” con el fin de promover un adoctrinamiento masivo de la población española en los principios sociopolíticos que aseguraban al sistema su permanencia en el tiempo.

El noticiario español NO-DO, convertido más tarde en Archivo Histórico NO-DO, empezó su andadura el 4 de enero de 1943, regulado por una orden de 17 de diciembre de 1942 y dependiendo de la Vicesecretaría de Educación Popular de la Falange Española Tradicionalista –FET– y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista –JONS– (BOE, núm. 356, de 22 de diciembre). Existía un precedente, *El noticiario español*, creado durante la Guerra Civil, recién constituido el Departamento Nacional de Cinematografía en 1938, con el objetivo de centralizar la propaganda cinematográfica. Mientras que este último fue visto como una “propaganda de choque”, el NO-DO contaba con otra finalidad. Tras la victoria en la contienda, el propósito era desmovilizar a las masas y contribuir al afianzamiento de los principios políticos, sociales, económicos, religiosos y culturales abrazados por el Nuevo Estado (Sánchez-Biosca, 2006).

El apoyo del Tercer Reich al bando nacional durante la Guerra Civil, y, tras producirse su victoria, al régimen franquista, ha sido ampliamente estudiado por la historiografía (Bernecker, 2002; Janué i Miret, 2015; Viñas, 2001). Menos conocido es su papel concreto en el surgimiento del NO-DO. La Alemania nazi ofreció el 20 de noviembre de 1942 ceder toda la infraestructura de la productora alemana Universum Film Aktiengesellschaft (UFA) en España –personal, material de producción y archivos– para que este instrumento audiovisual de propaganda pudiese ver la luz, ya que en estos momentos el país no contaba con recursos propios para este ambicioso plan. A cambio, el gobierno español se comprometía a que, durante los siguientes cinco años, los nazis pudieran insertar informaciones en el NO-DO, sin limitaciones técnicas ni de orientación política (Díez Puertas, 2003). Con la derrota alemana en la Segunda Guerra Mundial, será patente el alejamiento de posiciones germanófilas (Janué i Miret, 2015, p. 826), y asistiremos, ya desde

la década de los cincuenta, a un acercamiento a la nueva potencia mundial, Estados Unidos, con la justificación ideológica del anticomunismo.

El noticiario español NO-DO fue de obligada exhibición en todas las sesiones cinematográficas del territorio español desde 1943 hasta 1975, y optativa hasta 1981. Ostentaba el monopolio de la producción de noticiarios cinematográficos en España y del intercambio de informaciones y noticias con los organismos extranjeros. Su carácter era de miscelánea. Con una duración media de unos diez minutos, comprimía las novedades de cada semana, incluyendo secciones tan dispares como noticias (nacionales o internacionales), deportes, curiosidades, vida cotidiana, entre otras. A pesar de que en su propia denominación se pretende enmarcar como género documental, la realidad nos presenta la antítesis del documental informativo, puesto que si la intencionalidad del documentalista es dar a conocer una situación o fenómeno sin querer vender una idea política, esto es, hay una apuesta ética por la honestidad en describir una situación (Franklin, 2016), las noticias que aparecían en los reportajes del NO-DO eran simple propaganda del franquismo para adoctrinar al pueblo español a modo de catecismo social<sup>7</sup>. Tal como señala Sánchez-Biosca, se erigió como “la auténtica y más genuina voz del régimen” (2006, p. 205). Ello va a justificar la metodología de nuestra investigación: el análisis crítico del discurso, en este caso tanto verbal como visual.

### **Investigación: La Legitimación Política del Regimen Franquista, Objetivo Fundamental en los Reportajes Educativos del NO-DO**

El franquismo duró casi cuarenta años, y la historiografía suele dividirlo en varios períodos. Dado el objeto de nuestra investigación, seguimos las recomendaciones de la politóloga Paloma Aguilar (1996) que habla de dos períodos definidos por dos maneras de legitimar el régimen. El primero iría desde los inicios del franquismo hasta 1960 y corresponde a lo que Aguilar denomina “legitimación de origen”; mientras que el segundo comprende los años sesenta y los inicios de los setenta, hasta la muerte de Franco en 1975, y se vincula a la “legitimación de ejercicio”. Dicha división será avalada por acontecimientos históricos y reflejada en los reportajes educativos que encontramos en el NO-DO.

## 9 Guichot Reina – Socialization through NO-DO

Siguiendo los usos del ACD, hemos delimitado una serie de temas vinculados a los reportajes educativos que aparecen en ambos períodos: el papel de Franco, Jefe de Estado, y las autoridades; el propio concepto de educación y los valores priorizados; el modelo de escuela, y las relaciones internacionales.<sup>8</sup>

### **1943-1959: Legitimación de Origen, Exaltación del Caudillo y Carácter Subsidiario de la Educación**

Los primeros reportajes del NO-DO aparecieron en 1943, en un período de postguerra, con una España absolutamente devastada por la contienda militar. La Guerra Civil (1936-1939) constituyó el acontecimiento fundacional del franquismo, y fue presentada en los discursos de los medios de difusión y propaganda, como en el que nos ocupa, como el resultado inevitable de una situación absolutamente crítica. Se puso en marcha un auténtico ejercicio de seducción para que la ciudadanía interiorizase que el régimen derrocado, la II República, con un gobierno de izquierdas democráticamente elegido en las elecciones de 1936, no era legítimo. Para ello, se difundieron discursos manipuladores, contruidos sin pruebas fehacientes, proclamando que su intención era abandonar la soberanía nacional en manos extranjeras –las soviéticas-; su incapacidad para mantener el orden público; su pretensión de pisotear la tradición católica y difundir el ateísmo; y, por supuesto, su deseo de romper la “sagrada” unidad española (Aguilar, 1996, p. 82). La guerra había evitado el caos, el desastre, la desintegración de España, en manos de los “falsos españoles”, de los que no sienten amor por la Patria... Y el triunfo se debía a Francisco Franco, Caudillo por la gracia de Dios, como se podía leer en las monedas de la época.

Uno de los tópicos en los que hemos centrado el análisis es el del papel de Franco en los reportajes educativos. Lo primero que cabe destacar en el discurso es que en esta etapa predomina el término “Caudillo” para referirse a su persona, alternándose con el de “Generalísimo”, algo que va reduciéndose casi hasta desaparecer en los últimos años de dictadura, donde predomina caracterizarlo como “Jefe de Estado”. Conviene pues que advirtamos la carga emocional y evocativa de los primeros términos. La palabra “caudillo” se aplica a quien guía y manda a un grupo de personas, especialmente a un ejército o gente armada, y proviene del latín *capitellus*, cabeza. “General” y

más con esa terminación de superlativo “-ísimo”, nos traslada al máximo mando militar, al “General de Generales”. Se advierte así una clara conexión con el pasado reciente, el conflicto bélico, que habría justificado el sistema político entonces vigente. La representación de Franco como Caudillo y como Generalísimo nos remite a esa figura de líder en una contienda que conduce a la victoria; es la cabeza (“mente”) de un organismo, España, que se encarga de tomar las decisiones adecuadas para dirigir al país a un futuro próspero.

Esa unión con el pasado próximo, con la guerra que constituye el hito fundacional del Nuevo Estado, se refleja además en la aparición de Franco con uniforme militar, al igual que las autoridades que le acompañan: hay una omnipresencia de varones uniformados en los NO-DO de esta primera etapa. No es de extrañar: el ejército constituyó la columna vertebral del franquismo y los militares ocuparon siempre posiciones destacadas tanto en el gobierno como en otras instituciones políticas (Canales, 2020, p. 168). Junto a estos uniformes militares, hallamos los del único partido permitido, Falange Española y de las JONS, cuyos líderes presidirán diferentes actos, como los Juegos Nacionales Escolares<sup>9</sup>, ya que el Frente de Juventudes, sección juvenil autónoma de dicho partido, era el encargado de organizarlos; o conmemoraciones de aniversarios, como el décimo de la fundación del Sindicato Español Universitario<sup>10</sup> en el Paraninfo de la Universidad Central (NO-DO, n- 43B., de 25 de octubre de 1943).

Conviene advertir el rol cuasi divino con el que se representa a Franco en los reportajes educativos, tanto por el discurso oral de la voz en *off* como, principalmente, por la escenografía que acompaña a sus apariciones. En esta primera etapa, dentro del mundo educativo, predominan los audiovisuales centrados en las reconstrucciones e inauguraciones de instituciones -colegios de huérfanos (de miembros del ejército o cuerpos de seguridad, o de algún colectivo profesional como el de ferroviarios), escuelas, institutos o facultades-; un hecho que puede leerse como metáfora de edificación de una nueva sociedad organizada desde sus cimientos por el régimen después de derrotar al enemigo. La ceremonia es siempre la misma, lo que la dota de un carácter ritual. En primer lugar, se presenta el edificio al público espectador a través de su fachada, donde se destaca el nombre de la institución en cuestión. Seguidamente, la cámara enfoca a autoridades, civiles y militares –en algún caso, también eclesiásticas-, que esperan en la puerta para recibir al dictador. Este llega, con uniforme militar, y, tras los correspondientes saludos, en un

## 11 *Guichot Reina – Socialization through NO-DO*

desfile de entrada que a veces ocupa casi la mitad del reportaje, Franco y las altas jerarquías encargadas de su recibimiento se dirigen al interior de las instalaciones. Estas, en general, aparecen vacías, sin estudiantado, y se observa cómo alguna autoridad va explicando a Franco cada una de las estancias. El Generalísimo aparece como el César que debe dar el visto bueno a la obra por él encargada, alguien que se preocupa por supervisar hasta el último detalle de cada construcción destinada a levantar la Nueva España. El discurso verbal refuerza la intencionalidad del montaje visual, destacando su “ingente labor” en el campo de la educación nacional, o su “desvelo” en trabajar afanosamente por la gloria de la Patria<sup>11</sup>.

Ese carácter casi divino con que se reviste al dictador se percibe también en el papel que juega el pueblo llano en la composición. No hay contacto estrecho como el dar la mano u otra muestra de afecto entre Franco y la masa popular que, a veces, se halla en la entrada. Hay un marcaje muy claro de la jerarquía. Al pueblo le corresponde “adorarle”, vitorearle como ídolo, aplaudirle como salvador, presentarle sus ofrendas. Son muchos y variados los ejemplos: el alumnado universitario lo aclama en su llegada a la Universidad de Barcelona, y en la efusividad de sus aplausos y en la alegría de sus rostros, muestran el absoluto apoyo al régimen (NO-DO, n.231A. de 9 de septiembre de 1947); las milicias universitarias, una vez el Caudillo ha pasado revista en el campamento militar, rotas las filas, rodean el coche en que se marcha el Generalísimo y no cesan de manifestarle su adhesión y admiración (NO-DO, n.290B. de 26 de julio de 1948); o los niños de los colegios, casi siempre religiosos, agradecen su visita –y las prebendas concedidas a la Iglesia Católica- con demostraciones de gimnasia deportiva y, en el caso de los alumnos del Colegio de los Hermanos Maristas, forman con sus cuerpos la palabra “Franco”, como muestra de exaltación al líder (NO-DO, n. 386A. de 29 de mayo de 1950).

Si la “Cruzada” –el golpe militar contra la democracia- se emprendió para recuperar la “esencia” española que estaba siendo atacada por el gobierno republicano de izquierdas, no es de extrañar que fuese importante recalcar el concepto de educación que corresponde al Nuevo Estado.<sup>12</sup> En ningún momento de este período hay un reportaje dedicado específicamente a esclarecerlo, pero se puede deducir de fragmentos de discurso de diferentes documentales y del soporte visual que los contiene. La educación que propone el régimen forja un monje-guerrero, en consonancia con su idea de formar una

persona capaz de dar su vida en el campo de batalla, si fuera necesario, por defender el Catolicismo de las “hordas impías rojas”. Dado que el régimen franquista avala el principio de subsidiariedad de la educación, poniendo en manos de la Iglesia el control de la educación, no asombra una presencia casi exclusiva de los colegios de las órdenes religiosas en los reportajes del NO-DO, entre otras cosas, porque eran los únicos que “convenía” enseñar, con buenas instalaciones, tanto aulas como gimnasios y campos deportivos, con mobiliario y recursos didácticos “decentes”, frente a la absoluta precariedad de la mayoría de las escuelas nacionales a las que, precisamente por esa miseria, solo acudían las clases más desfavorecidas. Es en estos documentos audiovisuales en los que aparecen esos colegios privados en manos de la Iglesia donde se detecta la idea de educación: formación espiritual, intelectual y física (NO-DO, n.753B. de 10 de junio de 1957).

Queremos subrayar la importancia del deporte y en general de la educación física, ya que numerosísimos reportajes se dedican a campeonatos y pruebas deportivas muy variadas (carreras, salto de altura, salto de longitud, lanzamiento de disco, baloncesto, fútbol...), así como muestran exhibiciones gimnásticas colectivas de niños y jóvenes –muy pocas son de féminas-. Ello nos conduce a resaltar dos valores esenciales para el régimen: la disciplina, que va a ir unida a la absoluta obediencia a la autoridad, y la fortaleza física. Junto a unas imágenes que enfocan a los ganadores de las diferentes pruebas deportivas en plena demostración de su capacidad –con una voz en *off* que pronuncia el nombre tanto del vencedor como del colegio al que pertenece, para que quede consignado el reconocimiento a su proeza-, y unas tablas gimnásticas colectivas ejecutadas con absoluta compenetración, se escuchan mensajes que refuerzan la relevancia de los valores citados: la impecable disciplina y el aleccionamiento (NO-DO, n. 756B. de 1 de julio de 1957) , la perfecta obediencia a la voz de mando (NO-DO, n. 753B. de 10 de junio de 1957), etc.

Al lado de estos valores, hay que destacar también aquellos propios de un régimen que se la ha denominado “nacional-catolicismo”: el patriotismo y la religiosidad. Ese “todo por la Patria” -lema que instauró el Gobierno de Franco, en plena Guerra Civil, para diferenciar entre patriotas y antipatriotas y reprimir violentamente a los que no pensaban como ellos- se revela gráficamente en toda una simbología presente en la mayoría de los reportajes educativos donde era frecuente un auténtico festival de banderas en todas las

### 13 *Guichot Reina – Socialization through NO-DO*

celebraciones<sup>13</sup>. Con frecuencia, estas banderas se unían visualmente con símbolos religiosos como la Cruz, para manifestar la estrecha unión entre esta Nueva España con la Iglesia Católica, en un claro paralelismo con balcones de autoridades donde los uniformes militares y las sotanas acaparaban el espacio (NO-DO, n. 335A. de 6 de junio de 1949; NO-DO, n.775B. de 11 de noviembre de 1957). Reportajes de alumnado representando teatralmente escenas religiosas, como la Pasión de Cristo (NO-DO, n.119A. de 9 de abril de 1945); destacando el espíritu caritativo de la infancia hacia sus iguales más desfavorecidos (NO-DO, n.678B. de 2 de enero de 1956); o de bendición de nuevos locales educativos (NO-DO, n. 605A. de 9 de agosto de 1954), entre otros, subrayan el compromiso férreo del régimen con la confesionalidad religiosa católica del Nuevo Estado.

El concepto de educación, los valores primados por el régimen franquista, se reflejaban en el espacio escolar. La mayor parte de las aulas que aparecen en este primer período, salvo algunas que corresponden a escolares de edades muy tempranas, de 4 o 5 años, presentan una misma organización: en el frontal, la pizarra, coronada por el crucifijo, y los retratos de Franco y José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange, y mártir por excelencia de la “Cruzada Nacional”, y junto a ella la mesa del docente. El resto del espacio está ocupado por pupitres, generalmente de dos personas, que están dispuestos para que el alumnado se dé entre sí la espalda y su mirada se dirija al profesor. Se trata de un reflejo de una concepción tradicional, “bancaria” en terminología freireana, del proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en la memorización de los discursos del docente o de los libros de texto, y en la que el discente es concebido como mera vasija que recoge información. Las aulas elegidas en los reportajes son luminosas, limpias, bien ventiladas<sup>14</sup>, pero transmiten una sensación de frialdad, de austeridad, de despersonalización, puesto que no cuentan con ninguna decoración infantil o juvenil, no hay trabajos de estudiantes, no hay señas de identidad del grupo que las habitan. Y recordamos que aparecen en este período las de colegios religiosos, únicas “presentables” para convencer al público de la buena dirección que seguía España gracias a la labor del régimen franquista.

**1960-1975: Legitimación de Ejercicio, Prosperidad Económica y Educación como Inversión**

Con el transcurrir del tiempo, se fueron aprobando en España una serie de leyes que permitieron una cierta estabilidad política y orden social; asimismo, ya desde 1948, el franquismo empezó a normalizar sus relaciones con los países occidentales, que se le habían negado en un principio, gracias a las tensiones generadas por la Guerra Fría; aunque no será hasta los años cincuenta cuando consiga una aceptación definitiva refrendada por dos hechos, los acuerdos del Vaticano (1953) y la admisión en la Organización de las Naciones Unidas (1955). Como resultado de ello, la dictadura de Franco va obteniendo una legitimidad más profunda que aquella que se basa únicamente en el origen: la legitimidad de ejercicio. Ésta se relaciona con “la capacidad del Estado para resolver problemas fundamentales” (Pérez Díaz, 1993, p. 83).

La primera concesión importante a la legitimidad de ejercicio se realizó con el Plan de Estabilización de 1959, que sacrificaba la autarquía económica que promovían los sectores más conservadores del régimen. Se acogió, por consejo de los conocidos como “ministros tecnócratas”, con fuertes lazos con el Opus Dei, a una nueva retórica política vacía de referentes ideológicos explícitos, para apostar por una liberalización económica. Los tecnócratas advierten que hay que presentar ante Europa y Estados Unidos un régimen de aspecto diferente, y tal como señala Aguilar, “tratan de maquillar el franquismo transformando su discurso político tradicional y supliéndolo por otro que incide en el desarrollo y la eficacia como principales objetivos equiparables, por otra parte, a los de cualquier democracia occidental” (1996, p. 77).

Esta nueva etapa va a tener su reflejo en los reportajes educativos del NO-DO, como se verá con el análisis de los mismos temas que elegimos en el período anterior. En cuanto a la figura de Francisco Franco, se advierte la preferencia por ser nombrado con la terminología de “Jefe de Estado”, una denominación más próxima a la de los mandatarios del entorno, países occidentales democráticos, que la de “Caudillo”. Desde la constatación del fracaso de la autarquía, era de gran importancia ser aceptados internacionalmente, recordar lo menos posible que, en España, se estaba bajo una dictadura militar. Ahora bien, quizá el cambio más apreciable es la progresiva disminución en el número de apariciones de Franco en las inauguraciones de instalaciones educativas, ocupando ahora el puesto de honor otras autoridades como el Ministro de Educación (NO-DO, n.952A. de

## 15 *Guichot Reina – Socialization through NO-DO*

3 de abril de 1961 y NO-DO, n.1081B. de 23 de septiembre de 1963), la esposa del dictador, Carmen Polo (NO-DO, n.1559A. de 20 de noviembre de 1972), o el que fue nombrado por él mismo su sucesor, el entonces príncipe Juan Carlos, junto con su mujer, doña Sofía (NO-DO, n. 1474B. de 5 de abril de 1971), entre otros. En el último reportaje que vemos a Franco en una inauguración, la de una Escuela-Hogar, su aparición es muy corta, y el audiovisual se centra en mostrar el moderno mobiliario y material de la instalación (NO-DO, n.1549A. de 11 de septiembre de 1972). Frente a la exaltación del líder, propia de la primera etapa, lo relevante en estos momentos es destacar ante el público espectador las obras, los productos, el bienestar que proporciona el franquismo y que justifica su permanencia<sup>15</sup>.

Las primeras aperturas al exterior del régimen, con la inclusión en organismos internacionales desde mediados de los cincuenta, tienen cabida en el NO-DO, que se encarga de explicar a los espectadores los nuevos organismos de los que España forma parte. Así en el NO-DO n. 594A, de 24 de mayo de 1954, se presenta al director general de la UNESCO<sup>16</sup>, Luther Evans, en una visita que hace al Estado español, donde es recibido por diversas autoridades, como los ministros de Educación Nacional y de Asuntos Exteriores, y es invitado a conocer distintas instituciones culturales como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas o el Instituto de Cultura Hispánica. Y en el NO-DO n.693A, de 16 de abril de 1956, se informa de la reunión en Madrid del 43 Consejo Ejecutivo de la UNESCO, con representantes de 23 países, donde se resalta un fragmento del discurso del ministro de educación, don Jesús Rubio –de civil, dejando así atrás la etapa de la omnipresencia de uniformes militares- en el que se observa el difícil equilibrio entre la apuesta por la modernidad y la defensa de la tradición a la que se apeló en la contienda: “España pugna por vivir conforme a su espíritu eterno encarnado en formas actuales y dinámicas”; todo un juego de malabares representado a la perfección con la llegada al poder de los ministros tecnócratas. Esta apertura al exterior se irá subrayando en los sesenta y setenta con la presencia de estudiantes universitarios extranjeros (NO-DO, n.1025C. de 27 de agosto de 1962; NO-DO, n.1702A. de 26 de agosto de 1975), así como con la celebración de congresos mundiales en territorio español (NO-DO, n.1238C. de 26 de septiembre de 1966).

La superación de los tiempos de escasez y miseria de la posguerra se quiso mostrar en el compromiso por parte del Estado en dotar al país de nuevas

escuelas nacionales. Desde finales de los cincuenta, se anunció en el NO-DO el Plan de Construcciones Escolares, que pretendía acabar con la lacra del analfabetismo, visto ahora como un gravísimo problema<sup>17</sup>, y que se “vendía” con el deseo por parte del Estado de que la escuela española fuese la principal promotora del patriotismo, de ese crear cohesión nacional tan añorada por el regimen (NO-DO, n.787A. de 3 de febrero de 1958). A lo largo de todos los sesenta, son varios los reportajes dedicados a incidir en la inauguración de escuelas, haciendo hincapié en el monto de estudiantes que podrían acoger (NO-DO, n.1081B. de 23 de septiembre de 1963; NO-DO, n.1162B. de 12 de abril de 1965; NO-DO, n.1345A. 14 de octubre de 1968).

Sin embargo, la labor benefactora del Estado no se reducía a la construcción de edificios. Era necesario dotarlos del material adecuado. Si en los reportajes de inicios de los sesenta sigue predominando la disposición del mobiliario más tradicional, de la que hablamos en la anterior etapa, y que sin duda no llega a desaparecer del todo al morir Franco, a medida que avanza la década van apareciendo con mayor profusión nuevas formas de distribuir el espacio del aula que alcanzan su punto álgido con la renovación educativa que supuso la Ley General de Educación de 1970, a la que se dedicará varios reportajes en el NO-DO. Frente a las clases frías, vacías, impersonales, ahora aparecen aulas llenas de estudiantes, convertidos en los auténticos protagonistas, cada vez más decoradas, coloridas y personalizadas por los trabajos del propio alumnado, y en las que se destacan nuevos materiales didácticos (esqueletos de plástico, recursos audiovisuales, bolas del mundo, etc.), novedosas metodologías de enseñanza (aprendizaje por descubrimiento, trabajo en equipo, el aprender hacienda...), y, en definitiva, una nueva forma de concebir la educación que busca estimular toda la potencialidad del niño, su desarrollo integral. No desaparecen los valores de adiestramiento y disciplina, que se pueden apreciar en las competiciones deportivas escolares y universitarias mostradas en el NO-DO, pero ya ha cambiado mucho el tono del discurso, que es mucho más aséptico, y que casi se limita a hablar de las pruebas realizadas y sus ganadores. La novedad es que, junto a estos, se resaltan valores que habían permanecido en la sombra en toda la primera etapa: la creatividad, la convivencia, la sensibilidad, la autonomía... Todos van a converger en una Ley, la de 1970, que era presentada como motor de transformación profunda de la realidad educativa española, dejando anteriores parches y remiendos, y que necesitaba de un compromiso profundo de todos

## 17 Guichot Reina – Socialization through NO-DO

los españoles para que llegase a buen puerto (NO-DO, n.1414B, de 9 de febrero de 1970).

Debemos señalar que continuaron los silencios en el NO-DO, la ocultación de conflictos sociales que podrían hacer tambalear esa visión amable y optimista de la situación en España que tanto gustaba de presentar para sus fines propagandísticos. Curiosamente, muchos de estos problemas educativos serán puestos de manifiesto casi al final, en los setenta, en reportajes que justificaban la promulgación de una nueva ley general de educación. Llama la atención que un documento audiovisual que había hecho apología del sistema educativo existente hasta el momento, desgranase entonces crudamente todos sus defectos. Ahora bien, otras realidades nunca vieron la luz, como el conjunto de las movilizaciones estudiantiles y la posterior represión por parte de los aparatos del Estado para paralizar todas las actividades clandestinas (García Farrero y Gómez-Mundo, 2020; Hernández, Ruiz y Baldó, 2007).

Tabla 1. Síntesis de los resultados según las categorías de análisis

Categorías y subcategorías de análisis		Legitimación de origen (1943-1959)	Legitimación de ejercicio (1960-1975)
<b>Figura de Francisco Franco</b>	<b>Denominación</b>	-Predominio de los términos: “Caudillo” y “Generalísimo”.	- Predominio del término “Jefe de Estado”.
	<b>Representación</b>	- Gran protagonismo en muchos reportajes de inauguraciones. - Uniforme militar. - Rodeado de autoridades, también uniformadas (militares, falangistas, altos cargos eclesiásticos). - Marcaje claro de la distancia entre Franco y el pueblo llano que aparece en actitud de admiración hacia él.	- Disminución de su protagonismo en los reportajes, y muchas inauguraciones de instituciones educativas se delegan al Ministro de Educación, a su esposa Carmen Polo, el

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exaltación de su liderazgo.</li> </ul>	<p>Príncipe de Asturias...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Predomina el traje civil; en pocas ocasiones de uniforme militar.</li> <li>- Más cercano al pueblo.</li> </ul>
<b>Concepto de educación y valores priorizados</b>	<b>Objetivo de la educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación espiritual, intelectual y física</li> <li>- Materialización de los valores y principios del régimen franquista para apoyar al Nuevo Estado</li> <li>- Se subraya la importancia de la Religión Católica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación integral (Ley General de Educación de 1970).</li> </ul>
	<b>Tipo de educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tradicional (verbalista, memorística, centrada en el/la docente)</li> <li>- Clasista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apertura a una educación activa en la LGE de 1970, pero aún se observan centros con educación tradicional.</li> <li>- Mayor democratización de la educación con LGE de 1970</li> </ul>
	<b>Valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Disciplina</li> <li>-Fortaleza física</li> <li>-Patriotismo</li> <li>- Religiosidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disciplina</li> <li>- Autonomía</li> <li>- Convivencia</li> <li>-Creatividad</li> </ul>

19 Guichot Reina – Socialization through NO-DO

<b>Modelo de escuela</b>	<b>Denominación</b>	- Escuela tradicional	- Escuela activa (LGE 1970)
	<b>Rol docente</b>	- Transmisión de conocimientos. - Protagonista de la escuela	- Transmisión de conocimientos - Guía, orientación
	<b>Rol discente</b>	- Pasividad. Memorización de contenidos. - Obediencia al mandato del docente como autoridad.	- Actividad. - Sujeto que experimenta, manipula, investiga. - Centro del proceso de enseñanza-aprendizaje
	<b>Espacios</b>	- Predominan grandes edificios de órdenes religiosas, con amplios patios de recreo y de deporte, gimnasios, etc. - Organización tradicional de la clase, con pizarra y mesa del docente en el frontal y pupitres organizados en columnas que miran a la pizarra. - Aula impersonal, despersonalizada, fría, austera con ausencia de decoración infantil y juvenil - Predominante simbología nacional: crucifijos, banderas, retratos...	- Frecuentes reportajes de inauguración de escuelas públicas nacionales. - Nuevas formas de distribución del espacio del aula (en semicírculo, en mesas grupales de cuatro personas, etc.) pero no se eliminan las aulas tradicionales. - Aulas más coloridas, decoradas con trabajos infantiles y juveniles, más personalizadas.

			- Menos simbología franquista.
	<b>Recursos educativos</b>	- Libros de texto, pizarra.	- Énfasis en nuevos materiales y recursos didácticos, resaltando los audiovisuales.
<b>Relaciones internacionales</b>	<b>Modelo económico</b>	- Autarquía como modelo económico	- Mayor liberalización de la economía. Desarrollismo.
	<b>Apertura al exterior</b>	- Primeras aperturas al exterior del régimen (UNESCO)	- Énfasis en la normalización de las relaciones con países occidentales. Aparición de organismos internacionales como UNESCO

Fuente: elaboración propia.

### **Conclusiones**

El NO-DO fue, esencialmente, un instrumento de propaganda del régimen franquista, por lo que su finalidad principal era persuadir al público espectador de las bondades de la dictadura y así asegurar su pervivencia en el tiempo. Analizados los reportajes educativos, y centrándonos en la educación formal, hemos comprobado que el adoctrinamiento político constituía un elemento esencial, conseguido a través de los diferentes recursos que permite el medio audiovisual: el discurso verbal y los distintos elementos propios de la imagen en movimiento (montaje, planos, etc.). El cine, promotor de imágenes visuales (objetivas) y de imágenes mentales (subjetivas), fue visto como recurso ideal

## 21 Guichot Reina – Socialization through NO-DO

para la creación de procesos de significación y de identificación (Cercós i Raichs, 2020, p. 116). Su fuerte carga emocional favorecía su permanencia en la memoria individual y colectiva y, por consiguiente, la construcción de los imaginarios sociales que convenían a la dictadura franquista.

Hemos podido apreciar un cambio en la forma de legitimar el régimen a partir de finales de los cincuenta y, sobre todo, desde los sesenta, a través del análisis de los reportajes educativos. Se corresponde con el paso de una “legitimación de origen” (la contienda civil era necesaria ante el caos que estaba viviendo España bajo el gobierno republicano) a una “legitimación de ejercicio” (el pueblo español goza de bienestar material gracias a las acciones emprendidas por la dictadura franquista). Estas dos etapas afectan al modo de aparición de Franco en las crónicas audiovisuales educativas. En el primer período, se ensalza su papel de Caudillo, de Generalísimo, con clara reminiscencia a la contienda, y la cámara lo convierte en el absoluto protagonista de los documentos visuales, que hacen mucho hincapié en su supervisión de cada instalación educativa que inaugura; tanto es así que se enfatiza más el papel del dictador de “cuidador-salvador” de la Patria que el conocimiento del nuevo edificio, que, teóricamente, constituía el motivo del reportaje. En la segunda, coincidiendo con la apertura de España al exterior, con el reconocimiento del régimen a nivel internacional, predomina la nomenclatura de “Jefe de Estado” aplicada a Franco, más semejante a la de sus homólogos en los países democráticos; y se asiste a una progresiva desaparición de su figura de la escena, al tiempo que se hace hincapié en el bienestar, desarrollismo y modernidad de nuestro país, que no se queda atrás respecto a otros de su entorno. Algunos reportajes educativos dan a conocer al público espectador nuestra inclusión en organismos internacionales como la UNESCO, transmitiéndole la idea de aceptación a nivel mundial del régimen.

Estos dos períodos tienen su reflejo en el mundo de la educación. Si en una primera etapa, se presenta un concepto de educación “tradicional”, primando los valores de disciplina, respeto a la autoridad, patriotismo y religiosidad, en la segunda, principalmente en torno a la promulgación de la Ley General de Educación de 1970, aparece un concepto de educación más progresista, integral, activa, con un énfasis en valores como la creatividad o la autonomía. Todo ello va a tener su reflejo en una organización de las aulas, en un mobiliario y en unos recursos didácticos.

Dado que el principal propósito del NO-DO era de naturaleza política, esto es, exhibir un régimen próspero y sólido al público espectador, no es de extrañar los muchos silencios que detectamos en el presente que pretende mostrar. Lo oculto pero real nos habla de aquello que molesta al régimen, de lo que no se siente orgulloso; en definitiva, de lo que le incomoda. Para llegar a desvelarlo, es absolutamente imprescindible el uso de otras fuentes históricas que posibilite la aproximación a esa realidad invisibilizada adrede por el NO-DO. En el campo educativo, conocemos, gracias a esas otras fuentes, las muchas carencias de profesorado, instalaciones, recursos, que se dieron a lo largo de la etapa y que nunca fueron visibilizadas por estos audiovisuales –salvo cuando se presenta la Ley General de Educación del 1970, en este caso, para justificar su promulgación-; así como los conflictos estudiantiles que se vivieron y, que, en el nivel universitario, dieron origen a una fuerte represión.

Terminamos este trabajo, animando a continuar con investigaciones que utilicen documentos audiovisuales, sea como fuente, sea como objeto de estudio, ya que, a pesar de la complejidad que requiere su análisis, ofrecen resultados de gran riqueza. Asimismo, creemos que este tipo de documentos posee un fuerte potencial para su empleo en las clases de historia de enseñanza secundaria o universitaria. puesto que tienen un gran poder motivador para el alumnado, y facilitan, siempre con una adecuada guía e intervención docente, la comprensión de los periodos históricos más recientes.

## **Financiación**

Esta investigación se realizó gracias a la ayuda financiera de la Universidad de Sevilla al grupo de investigación "Historia, Memoria y Patrimonio de la Educación", del que soy responsable.

This research was carried out with the support from the Universidad de Sevilla to HUM-206 Research Group "Historia, Memoria y Patrimonio de la Educación" for which I am responsible.

## **Notas**

<sup>1</sup> En un experimento realizado en un hospital estadounidense con un grupo de voluntarios, se comprobó cómo cambiaba el nivel de cortisol en el organismo, una hormona estrechamente

## 23 Guichot Reina – Socialization through NO-DO

vinculada a la capacidad del organismo para protegerse de bacterias, virus y tumores, según observasen palabras de tipo positivo (ejemplo: “posible”, “valioso”) o negativo (ejemplo: “imposible”, “desagradable”). Estas últimas lo hacían subir, al provocar emociones “negativas” como miedo o angustia, lo que provocaba un peor funcionamiento del sistema inmunitario (Alonso, 2010, p. 94). Como comenta el experto en procesos mentales y bienestar humano, Mario Alonso, el lenguaje es tan potente que baste con que una persona cambie, por ejemplo, la frase “esto es algo espantoso” por “esto es un inconveniente” para que advierta, sea ligeramente, un cambio en su mundo emocional. Palabras e imágenes visuales son conexiones directas a universos personales, íntimos e intrasferibles (ibídem, pp. 93 y 94).

<sup>2</sup> Entendemos por socialización política el conjunto de procesos mediante los cuales los miembros de una sociedad aprenden e interiorizan principios, normas, procedimientos y valores relevantes para su conducta como seres políticos (Guichot-Reina, 2016).

<sup>3</sup> Anne Bruch llega a conclusiones similares a través del análisis de los documentales educativos durante el régimen de Mussolini (2020, p. 262).

<sup>4</sup> Los parámetros empleados son: a) sonido (componentes sonoros de la escena o secuencia; relación sonido/imagen); b) componentes del plano (luz y color; composición; decorado; encuadre; movimiento de la cámara y del objetivo; campo y fuera campo); c) segmentación y montaje (situación y duración de plano dentro de la película; escenas y secuencias; tipo de montaje); d) elementos narrativos (relación entre tiempo diegético y tiempo representado; trama o tema; personajes; saber del público espectador y saber de los personajes; cierre). Seguimos también sus recomendaciones de observar cómo se ha construido la interpretación de la realidad que estamos viendo, para lo que conviene tener en cuenta: i) qué se ha seleccionado como significativo –implica lo que se ha desechado como irrelevante; ii) qué escenarios, personajes y actuaciones aparecen; iii) cómo se ha tratado esa información previamente seleccionada, y iv) qué grado de verosimilitud tiene lo que se nos muestra comparado con la realidad que conocemos (Aguilar, 2004, pp. 11 y 12).

<sup>5</sup> Los investigadores que han desarrollado el proyecto son Anne Bruch, Isabel Carrillo, Raquel Cercós, Eulàlia Collelldemont, Josep Casanovas, Jordi García, Anna Gómez, Ian Grosvenor, Iveta Kestere, Ana Paz, Núria Padrós, Pilar Prat y Conrad Vilanou.

<sup>6</sup> Pilar Aguilar (2004) enfatiza dos características de la imagen que le confieren un enorme poder sobre los pensamientos y creencias de los sujetos: a) su capacidad emotiva. La imagen interpela, prioritariamente, a emociones y sentimientos, les hace identificarse de forma crítica con la perspectiva que el dispositivo cinematográfico produce, siendo muy complicado separarse; b) apariencia de ser un simple reflejo de lo real. Con frecuencia, el público no está educado para descifrar y desmontar los códigos cinematográficos que le posibilitarían advertir que la imagen no muestra el mundo real (en todo caso, ofrece sólo una selección interesada de la realidad).

<sup>7</sup> El primer director del NO-DO, Joaquín Soriano, reconoció que era “elemento insuperable de cultura y arma poderosísima de política y propaganda interior y exterior de nuestra Patria y de nuestros ideales” (Tranche y Sánchez-Biosca, 2000, p. 44).

<sup>8</sup> Un tema de especial interés es de la representación de la mujer, directamente vinculado a la construcción de la identidad femenina, que no hemos tratado por limitaciones de espacio y que trataremos en un próximo artículo. En los últimos años, existen varias publicaciones que se han dedicado a este asunto como el artículo de Paz Rebollo y Coronado Ruiz (2005), el de Molina Poveda (2020) o el capítulo de Carrillo Flores y Prat Viñolas (2020). En general, concluyen que el NO-DO inducía a recluir a la mujer en el espacio doméstico, dedicada a realizar las

labores del hogar, la crianza de la progenie y el cuidado del marido y alentando que fuera una esposa sumisa y abnegada y una buena cristiana. Sin embargo, otro modelo de mujer se presentaba encarnado en aquellas que eran miembros de la Sección Femenina, féminas que aparecían viajando, estudiando, visitando instituciones culturales, y sin pareja. Remitimos a estos trabajos para profundizar en esta temática.

<sup>9</sup>Hemos encontrado reportajes dedicados a los Juegos Nacionales Escolares en el NO-DO desde la VII edición en 1955 hasta la XXI, en 1969. Si en esta etapa son claramente visibles los uniformes de Falange presidiendo los Juegos (ej. NO-DO, n. 642B. de 25 de abril de 1955), en la siguiente, los uniformes desaparecen de las gradas y encontramos a hombres con trajes oscuros presidiendo (ej. NO-DO, n. 1165C. de 3 de mayo de 1965).

<sup>10</sup> El Sindicato Español Universitario (SEU) fue una organización sindical estudiantil de carácter fascista, creada en 1933, durante la Segunda República Española por Falange e impulsada por José Antonio Primo de Rivera que operaba en el ámbito de la Universidad. Tras el final de la Guerra Civil, el bando victorioso resolvió por decreto de 23 de septiembre de 1939 que el SEU fuera la única organización estudiantil legal en el territorio español, disolviendo todas las demás y obligando a otros movimientos juveniles de apoyo al régimen a integrarse, como la Agrupación Escolar Tradicionalista y la Federación de Estudiantes Católicos. Todos los estudiantes universitarios estaban obligados a pertenecer a él. Fue disuelto en 1965. Véase Ruiz Carnicer, 1996.

<sup>11</sup> Sirvan estos dos ejemplos como botón de muestra: “A la ingente labor realizada por Franco y su gobierno en el orden de la educación nacional como en todos los restantes de la gran obra efectuada en veinte años del Régimen, se suma ahora esta nueva labor del Estado, con la que el 17% del analfabetismo actual, se reducirá un 6% en el censo de población de 1960” (NO-DO, n.736B. de 11 de febrero de 1957); “Una nueva vida de esperanza y fe se abre ante nosotros bajo el mando de Franco (...) cuyo único desvelo es trabajar incansablemente por la gloria y el honor de la Patria” (NO-DO n.43B. de 25 de octubre de 1943).

<sup>12</sup> Convendría recordar el empeño en borrar todo lo que podría recordar a la obra republicana, algo ya destacado en el preámbulo de la ley de 17 de julio de 1945 sobre enseñanza primaria, que le reprochaba su subversión de valores y su eliminación del sentido cristiano de la educación (Puelles, 1986, p. 381).

<sup>13</sup> Adviértase que las banderas españolas, de dos franjas rojas y una amarilla en el centro, horizontales, recordaban la victoria del bando autodenominado “nacional” frente al bando republicano, puesto que la bandera de la Segunda República era diferente. Asimismo, aparece frecuentemente en los reportajes la bandera de la Falange Española y de la JONS, con su yugo y flechas característicos, y de color rojo y negro.

<sup>14</sup> Es preciso señalar que el discurso verbal subraya estas características de las clases, pero, además, hay una insistencia en que gozan de material pedagógico moderno y adecuado, algo que no se detecta por las imágenes. Se trata de un discurso que quiere convencer a un público espectador no experto en el tema de que España, a pesar de vivir unos momentos de bastante aislamiento internacional, no se quedaba atrás en los recursos didácticos que ofrecía a infancia y juventud. Véase, por ejemplo: NO-DO, n.342B., de 25 de julio de 1949; o NO-DO, n.564A. de 26 de octubre de 1953.

<sup>15</sup> Tampoco hay que olvidar que nos encontramos con la imagen de un hombre, Franco, ya anciano, con aspecto de debilidad, algo que no transmitía precisamente el empuje necesario para dirigir una nación y, por tanto, probablemente, los productores del NO-DO consideraron que no era conveniente enseñarlo en demasía.

<sup>16</sup> España había entrado en la UNESCO el 30 de enero de 1953.

<sup>17</sup> En el NO-DO, n. 931C., de 7 de noviembre de 1960, se subraya que el plan podrá resolver de forma definitiva y en plazo breve el problema fundamental de la enseñanza primaria. Obsérvese la cursiva porque queremos enfatizar aquí los objetivos de desarrollo y eficacia propios de la tecnocracia.

## Referencias

- Aguilar Carrasco, P. (2004). *¿Somos las mujeres de cine? Prácticas de análisis fílmico. Materiales didácticos para la coeducación. Construyendo contigo la igualdad*. Consejería de la Presidencia. Instituto Asturiano de la Mujer.
- Aguilar Fernández, P. (1996). *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Alianza Editorial.
- Almeida Aguiar, A. S. (2020). Adoctrinar con la palabra: prensa y propaganda nacionalsocialista en las islas Canarias durante la Guerra Civil. *Historia y Comunicación Social*, 25(2), 379-388.  
<https://doi.org/10.5209/hics.72270>
- Alonso Puig, M. (2010). *Reinventarse*. Plataforma editorial.
- Atienza, E., y Van Dijk, T. (2010). Identidad social e ideología en libros de texto españoles de Ciencias Sociales. *Revista de Educación*, 353, 67-106.  
[http://www.revistaeducacion.educacion.es/re353/re353\\_03.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re353/re353_03.pdf)
- Bernecker, W. L. (2002). Alemania y España en la época del nacionalsocialismo. En M. Á. Vega Cernuda y H. Wegener (coords.), *España y Alemania. Percepciones mutuas de cinco siglos de historia* (pp. 155-181). Editorial Complutense.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal Universitaria.
- Bruch, A. (2020). La escuela del futuro. El rol educativo de la propaganda en los documentales fascistas italianos. En E. Colleldemont y C. Vilanou (coords.), *Totalitarismos europeos, propaganda y educación. Una historia visual desde los NO-DO* (pp. 261-274). TREA.
- Canales, A. C. (2020). De los uniformados a los hombres de traje gris. La representación de las autoridades educativas en el NO-DO. En E. Colleldemont y C. Vilanou (coords.), *Totalitarismos europeos, propaganda y educación. Una historia visual desde los NO-DO* (pp. 167-182). TREA.

- Carrillo Flores, I. y Prat Viñolas, P. (2020). La Sección Femenina y sus ambivalencias de género proyectadas en los NO-DO. En E. Collelledemont y C. Vilanou (coords.), *Totalitarismos europeos, propaganda y educación. Una historia visual desde los NO-DO* (pp. 207-224). TREA
- Cercós i Raichs, R. (2020). La ciudad documentada durante el franquismo. En E. Collelledemont y C. Vilanou (coords.), *Totalitarismos europeos, propaganda y educación. Una historia visual desde los NO-DO* (pp. 115-130). TREA.
- Collelledemont, E. (coord.) (2019). *Registro de los reportajes y noticias en los que aparece la Educación (1940-1975)*.  
<http://dspace.uvic.cat/xmlui/handle/10854/5845>
- Collelledemont, E. y Padrós, N. (2020). Educación y propaganda en contextos de silencio. En E. Collelledemont y C. Vilanou (coords.), *Totalitarismos europeos, propaganda y educación. Una historia visual desde los NO-DO* (pp. 11-20). TREA.
- Diez Puertas, E. (2003). *Historia social del cine en España*. Editorial Fundamentos.
- Extremera, N. y Fernández, P. (2015). *Inteligencia Emocional y Educación*. Grupo 5.
- Franklin, S. (2016). *The Documentary Impuls*. Phaidon.
- García Farrero, J. y Gómez-Mundó, A. C. (2020). La representación de la universidad franquista en el NO-DO: centralismo académico, ausencia de investigación científica y (des)figuración de los estudiantes. En E. Collelledemont y C. Vilanou (coords.), *Totalitarismos europeos, propaganda y educación. Una historia visual desde los NO-DO* (pp. 97-112). TREA.
- Guichot-Reina, V. (2016). Socialización política, afectividad y ciudadanía: la cultura política democrática en el cine de la Transición Española. *Historia y Memoria de la Educación*, 5, 283-322.  
<https://doi.org/10.5944/hme.5.2017.16704>
- Haydt, J. (2020). *La mente de los justos. Por qué la política y la religión dividen a la gente sensata*. Deusto.
- Hernández, E.; Ruiz, M.A. y Baldó, M. (2007). *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*. La Esfera de los Libros.

- Hernández Laina, Y. (2020). El componente económico escolar como instrumento configurador de identidades. De la nación productiva a la nación democrática (España, 1960-1985). *Historia y Memoria de la Educación*, 12, 167-208. <https://doi.org/10.5944/hme.12.2020.26161>
- Janué i Miret, M. (2015). *Relaciones culturales en el “Nuevo orden”: la Alemania nazi y la España de Franco*. *Hispania: Revista española de historia*, 251 (75), 805-832. <https://doi.org/10.3989/hispania.2015.025>
- Martínez Lirola, M. (2017). *La importancia del análisis crítico del discurso y la gramática visual para analizar textos: propuesta de actividades prácticas enmarcadas en la educación para el desarrollo, la educación con perspectiva de género y la educación para la paz*. Comares.
- Milito Barone, C. (2021). *Conflicto y convivencia en el discurso pedagógico oficial durante el tardofranquismo y la transición democrática española (1965-1982)*. UNED editorial.
- Molina Poveda, M<sup>a</sup> D. (2020). El NO-DO como medio de construcción de la identidad femenina. *Historia y Memoria de la Educación* 12, 239-270. <https://doi.org/10.5944/hme.12.2020.26071>
- Nussbaum, M. C. (2013). *Political Emotions: Why Love Matters for Justice*. Harvard University Press.
- Paz Rebollo, M. A. y Coronado Ruiz, C. (2005). Mujer y formación profesional durante el franquismo. NO-DO, 1943-1975. *Pandora: revue d'études hispaniques*, 5, 133-145.
- Pérez Díaz, V. (1993). *La primacía de la sociedad civil*. Alianza Editorial.
- Puelles, M. (1986). *Educación e ideología en la España contemporánea*. Labor.
- Ruiz Carnicer, M.A. (1996). *El SEU 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*. Siglo XXI.
- Sánchez-Biosca, V. (2006). Los lugares de memoria franquistas en el NO-DO. En S. Juliá (coord.): *Memoria de la guerra y del franquismo* (pp. 197-218). Taurus.
- Tranche, R. y Sánchez-Biosca, V. (2000). *NO-DO: el tiempo y la memoria*. Cátedra/Filmoteca Española.
- Van Dijk, T. (2016). Análisis crítico del discurso, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203-222. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>
- Viñas, A. (2001). *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil. Antecedentes y consecuencias*. Alianza Ensayo.

Warmington, P.; Van Gorp, A, y Grovenor, I. (2011). Education in motion: uses of documentary film in educational research, *Paedagogica Historica*, 47(4), 457-472.  
<https://doi.org/10.1080/00309230.2011.588239>

**Virgina Guichot Reina:** Universidad de Sevilla

**Contact Address:** [guichot@us.es](mailto:guichot@us.es)

**ORCID ID:** <http://orcid.org/0000-0001-8802-7627>